

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001  
gadruralchacarita23@hotmail.com  
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre  
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

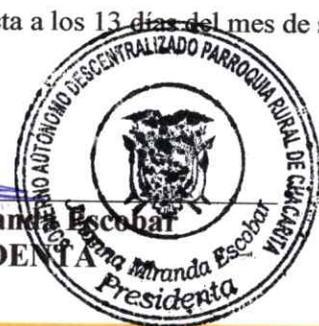


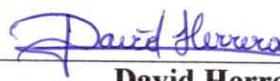
ACTA # 018-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy viernes 13 de septiembre del 2024, siendo las 14H30 de la tarde previo convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 10 de septiembre del 2024, acto seguido la Sra. Johanna Miranda Escobar dispone al secretario le de lectura al **Orden del día**, el secretario les indica que el orden del día consta de **1.-Constatación del Quórum. 2.-Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación y del acta # 017 de la Sesión anterior. 4.-Puntos varios. 5.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta.- PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum** el secretario realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial Chacarita, la Sra. Delsy Portilla Martínez, Sr. Juan Moncada Naranjo y Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria. El orden del día es puesto a consideración, la vocal Delsy Portilla Martínez propone sea aprobado el orden del día, la vocal Narcisa Peñafiel Izquierda apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 13 de septiembre del 2024. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Johanna Miranda Escobar**, saluda y da la bienvenida a cada uno de los vocales por la presencia, agradece el constante apoyo en las diferentes actividades realizadas. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #017 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #017 de la Sesión anterior, la vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por Delsy Portilla Martínez, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión anterior del 30 de agosto del 2024. **CUARTO PUNTO. – Puntos vario.** – toma la palabra la señora presidenta y da a conocer sobre el proceso de la Consultoría de la Creación y Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita que se está realizando el cual fue incluido en la última reforma para poder ejecutarse, en la próxima sesión se dará a conocer el proceso de la consultoría para conocimientos de los señores vocales. **QUINTO PUNTO. -Clausura de la sesión a cargo de la presidenta.** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 15H45 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 13 días del mes de septiembre del 2024.

  
Johanna Miranda Escobar  
PRESIDENTA



  
David Herrera Villalba  
SECRETARIO-TESSERERO

